41-9526-103

La Plata,

No:41-2-2020-005814
06/11/2020 04:23:40 PM

Señor
Marlon Arias Nasayo
Instructor Contratista
Centro de Desarrollo Agroempresarial
y Turístico del Huila
Carrera 7 No. 5 - 67
La Plata – Huila

Asunto: Designación Apoyo a la Supervisión

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la normatividad vigente y atendiendo su obligación contractual que reza "...En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad y por razones de idoneidad y experticia relacionada con sus actividades contractuales, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales..." y en aras de garantizar la plena ejecución del contrato, se le designa como apoyo a la supervisión del siguiente contrato, así:

IDENTIFICACIÓN CONTRATO	
Clase de Contrato	Compraventa
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1971322 de 2020
Objeto del Contrato	"Adquirir a título de venta elementos y materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de construcciones del programa FIC del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila".
Contratista	Mario Castrillón Fossi, persona natural, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.317 de Popayán Cauca.

Es importante recordarle que para la ejecución de estas actividades, se regirá por lo establecido en la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014 (Versión 4) y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en caso contrario deberá responder disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual conforme al mandato legal.

De igual manera, nos permitimos manifestarle que la supervisión del contrato estará a cargo del Instructor G20 Napoleon Barragan Clavijo, con quien puede coordinar lo pertinente, además de la obligación de rendir los informes que se estimen necesarios en la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Adriana Marcela Valencia Cardona

Adriana Marcela Valencia Cardona
Subdirectora de Centro

Proyecto: Yoly Andrea Gamboa Lopez
Cargo: Apoyo Contratación

Revisó: Cesar Humberto Chavarro Perez
Cargo: Coordinador Administrativo